



Por el respeto a la libertad de asociación en Bolivia

El Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social – CEJIS denuncia, ante la comunidad nacional e internacional, la toma violenta de las oficinas de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB) en la ciudad de La Paz, el pasado día viernes 02 de junio, por una entidad apócrifa protegida por la Policía.

Un Estado Constitucional de Derecho debe garantizar el derecho a la libertad de asociación consagrado en la Constitución Política del Estado, por lo que repudiamos cualquier acto de ataque o injerencia gubernamental contra la institucionalidad de la APDHB y de otras instituciones de la sociedad civil que trabajan de forma autónoma en la promoción y defensa de los derechos humanos en el país.

Exigimos a las autoridades a nivel nacional, y a la policía boliviana, el respeto a la autonomía e independencia de la APDHB, así como el inmediato desalojo de las personas que se encuentran ocupando por la fuerza sus oficinas en la ciudad de La Paz.

Ratificamos nuestra solidaridad con las y los defensores de derechos humanos en el país y en especial con el Comité Ejecutivo de la APDHB, para quienes exigimos se otorguen las garantías para continuar con su labor de promoción y defensa de los derechos humanos.

Santa Cruz de la Sierra, 03 de junio de 2023